

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 23 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 23 de Marzo del año 2020, siendo las 17:00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versalles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, el Gerente General de la compañía en su calidad de secretario nato de la Junta General, como acto preparatorio elabora la lista de asistentes a la Junta General quien deja constancia de los siguientes hechos:

La Junta General, ha sido convocada mediante:

- a) Convocatoria escrita realizada directamente en el domicilio de los accionistas de la compañía, de fecha 13 de Marzo del 2020, y,
- b) Vía internet remitida a cada una de las direcciones email de los accionistas:
RAMIRO DURAN PITARQUE: ramduran55@live.com
ROMMEL DURAN PITARQUE: rommeldu@hotmail.com

Comparece personalmente el accionista ingeniero Hernán Ramiro Durán Pitarque, propietario de 125.000 acciones equivalentes al 50 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que no asiste el accionista señor Rommel Fernando Durán Pitarque, propietario del restante 50 por ciento del capital suscrito y pagado.

Con estos antecedentes, queda constancia que se encuentra reunido el quórum legal correspondiente para llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Informe del señor Gerente General de la Compañía.**
- 2. Informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Económico 2019.**

Preside la Junta el señor Diego Andrés Durán Ramírez, en su calidad de Presidente, quien declara instalada.

Actúa como Secretario el Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente la señora Lcda. Lourdes Simbaña Simbaña, Comisario de la compañía.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Se empieza a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Señor Diego Andrés Durán Ramírez, Presidente de la compañía, quien manifiesta que, habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el

Informe del Gerente General de la compañía para el periodo 2019, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Pide la palabra el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía, quien realiza ciertas explicaciones sobre su informe, fundamentalmente sobre los siguientes temas:

- a) Falta de apoyo del otro accionista para cubrir de manera proporcional a sus acciones, valores pendientes de PATENTE y 1 x 1000.-
Sobre este tema el Ing. Ramiro Duran Pitarque indica los valores de esos rubros correspondientes al año anterior, no han podido ser pagados, teniendo esa deuda de por medio, conjuntamente con la que se generaría por el periodo correspondiente al año 2019.
- b) Valores Pendientes de Pago al SRI y Agencia Nacional de Transito. -
Siguiendo con su exposición, el Ing. Ramiro Duran Pitarque, indica que, tal como informó en la Junta del año anterior, existen valores por pagar al SRI por concepto de matriculación de vehículos de propiedad de BARAINVER S.A, valores que ascienden a un valor aproximado de USD. 11.500 dólares, ya que, debido a que, sin bien esos bienes en su oportunidad fueron dados de baja de los activos de la empresa, también debieron ser dados de baja JURIDICAMENTE, hecho que no sucedió por desconocimiento de la ley en el momento que, para este caso, fue emitida. El indica que, en conocimiento de la misma, a inicios del año 2019, realizo los trámites jurídicos como declaraciones juramentadas y otros, para darlos de baja, sin embargo, al presentarlos a la Agencia Nacional de Transito, esta manifestó que los valores anteriores adeudados había que pagarlos. El indica que, el único mecanismo existente para poder cubrir esos valores, es que los dos accionistas tomen a cargo, esas acreencias de manera proporcional a sus acciones.
- c) A sus funciones. -
Indica que estuvieron estas, estuvieron encaminadas a mantener a la compañía activa, a fin de ir cumpliendo todos los requisitos que exigen las diferentes entidades de Control (tal como lo indica en su informe) con el único propósito de lograr la venta de la compañía o su liquidación. Aclara que todos los gastos administrativos que han demandado el mantenimiento de la empresa, han sido cubiertos por él.
- d) Desocupación de las oficinas administrativas. -
Sobre este punto, el Ing. Ramiro Duran Pitarque, indica que tal como informó el año anterior, se tuvo que desocupar la totalidad de las oficinas, quedándose únicamente con una pequeña oficina (en el mismo sitio donde venía funcionando), a fin de que se mantenga el domicilio de la compañía, que permita recibir notificaciones de entidades gubernamentales, bancos y otras.

El señor Presidente, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el Informe del Gerente General.

Luego de las deliberaciones internas, y la aprobación del Informe de la Gerencia General, la Junta de Accionistas de BARAINVER S.A., decide:

- a) Ratificar la decisión emitida en la Junta de Accionistas emitida el año anterior, mediante la cual se dispone a la Gerencia General realizar las gestiones encaminadas a la venta de la compañía y/o hacer las gestiones para el cierre definitivo de la misma.
- b) Que los valores a pagar relativo a: Patentes, 1x 1000, SRI por matriculas de autos que no han sido legalmente dados de baja, y otras acreencias que existan, sean pagadas por los accionistas de manera proporcional a las acciones que posean en la compañía.
- c) Apoyar la decisión de la Gerencia de mantener la dirección de la compañía mientras se realicen los trámites de venta o liquidación.
- e) Solicitar a Gerencia cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley, de tal manera de ver si la compañía puede ser vendida a algún interesado, y/o pueda realizar la solicitud a la Superintendencia de Compañías, para su liquidación.

Luego de la decisión tomada la Junta de Accionistas, el Presidente solicita la votación, misma que cumplida, la Junta, **aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General.**

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se empieza a tratar el segundo punto del orden del día y pide la palabra el señor Diego Andrés Durán Ramírez, Presidente de la compañía, quien manifiesta que, habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe de la señora Comisaria correspondiente al periodo 2019, solicita su pronunciamiento. Pide a secretaria de lectura de dicho informe, mismo que concluido es analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria de Accionistas de BARAINVER S.A., **aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisaria.**

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los señores accionistas se pronuncien sobre el Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico 2019, que les fue remitido conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Pide la palabra el Ing. Ramiro Durán, quien hace algunas aclaraciones los estados financieros que constan en el Balance General haciendo hincapié que la compañía está en una etapa de stand by y que él, ha hecho lo posible a fin de mantenerla activa, cubriendo de su peculio los gastos corrientes administrativos que la compañía demandaba. Deja constancia que los valores por el pagados, deberán ser devueltos cuando se venda la compañía o se la liquide.

Luego de esta exposición, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, quienes resolvieron por unanimidad:

- a) **Aprobar el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del año 2019, y**
- b) **Ratificar la obligación que tienen los accionistas de cancelar de manera proporcional a sus acciones, las acreencias que consten en el balance respectivo al año 2019.**

Por último, la Junta de Accionistas dispone a la Gerencia General, proceda de manera inmediata a entregar todos los documentos necesarios exigidos por la Superintendencia de Compañías y SRI, a fin de que la empresa cumpla con la Ley.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta que, puesta a consideración de los accionistas, la aprueban por unanimidad, levantándose la Junta a las 18:45 horas del 23 de Marzo del 2020.
FIRMAN: Diego Andrés Durán Ramírez, PRESIDENTE DE LA JUNTA. - Ing. H. Ramiro Durán Pitarque, ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICACION:

El suscrito, Secretario de la Junta de Accionistas, celebrada el 23 de Abril del 2019, tiene a bien CERTIFICAR, que la presenta **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO**, es **FIEL COPIA DEL ORIGINAL**, que reposa en los Archivos de la Compañía.



Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque
SECRETARIO DE LA JUNTA

CJunta/23 Marzo 2020.